



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.705/

MAT. : Autoriza Feriado Legal año 2015, acumula Feriado Legal año 2015 a Eduardo Pinto Villalobos.-

Laja, 14 de diciembre de 2015

VISTOS:

- 1) La solicitud de Feriado Legal año 2015 presentada por EDUARDO PINTO VILLALOBOS, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** feriado legal año 2015 a EDUARDO PINTO VILLALOBOS, Rut N° , Escalafón Administrativos, Grado 15° E.M., a contar del 18 al 24 de diciembre de 2015 y acumúlese 3 días feriado legal año 2015 para el año 2016.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. ✓
- Personal